

## Municipalidad de Güinope Departamento El Paraiso



Teléfono: 2787-68-50

OFICIO # 05- AMG-30/03/023

Sres. Catastro Municipal Su oficina

Transcribo a usted el acuerdo municipal aprobado en fecha 28 de febrero del año 2023, contemplado en el ACTA Nº 04-2023, TOMO 61, Folio Nº 178-**179.-** punto № 6, inciso (a).- Que literalmente dice: Se da lectura a una nota gue envía la Sra. Rosa Emilia Zavala Romero, con DNI № 0705-1958-00070.para solicitar a la Corporación Municipal la elaboración de croquis para partición de una propiedad, ubicada en el Barrio Debajo de éste municipio a favor de sus tres hijos y un nieto, siendo ellos: Sandra Yamileth Calix Espinal, Galel Ventura Zavala, Rosa Adela Duron Espinal, Elvin Elías Calix Figueroa.- Adjuntando para ello la fotocopia del documento que hará la partición así como la fotocopia del DNI de las personas a quien les hará el desmembramiento de dicha propiedad. POR TANTO: Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime APRUEBA: Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición para la elaboración de croquis a favor de los Sres. Sandra Yamileth Calix Espinal, Galel Ventura Zavala, Rosa Adela Duron Espinal y Elvin Elías Calix Figueroa.

**CUMPLASE.** 

Iliana Odeza Dormes Rivera Secretaria Municipal

ETARÍA MUNICIPA



## Municipalidad de Güinope Departamento El Paraiso



Teléfono: 2787-68-50

OFICIO # 06- AMG-30/03/023

Sres. Catastro Municipal Su oficina

Transcribo a usted el acuerdo municipal aprobado en **fecha 15 de Marzo del año 2023**, contemplado en el **ACTA Nº 05-2023**, **TOMO 61**, **Folio Nº 190.-** punto Nº 6, inciso (g).- Que literalmente dice: Se da lectura a una nota que envía el Sr. Leonardo Calix, con DNI Nº 0705-1958-00068.- para solicitar a la Corporación Municipal la elaboración de un croquis para efecto de desmembramiento de su propiedad ubicada en la Aldea de Casitas a favor de la Sra. Glenda Jackelin Zuniga Castejón con DNI Nº 0817-1986-00074, adjuntando para ello la fotocopia del Título Definitivo de Propiedad, otorgado por el INA a favor del Sr. Calix. **POR TANTO:** Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime **APRUEBA:** Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición en el terreno del Sr. Leonardo Calix, ubicado en la Aldea de Casitas de éste municipio para elaboración de croquis a favor de la Sra. Glenda Jackelin Zuniga Castejón.

**CUMPLASE.** 

Iliana Odeza Dormes Rivera Secretaria Municipal

CRETARIA MUNICIPA